



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA RICA CAUCA**

Trece (13) de septiembre de dos mil veintiún (2021)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: VERBAL SUMARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: VÍCTOR MARINO MINA MERA CC. 4.745.934
DEMANDADO: INGENIO LA CABAÑA SA NIT 891501133-4
RADICADO: 198454089001-2019-00199-00

En cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada el día 08 de septiembre de 2021 y el artículo 366 del CGP, la suscrita secretaria procede a efectuar la liquidación de costas a que fue condenada la parte DEMANDADA, por los siguientes valores.

Agencias en derecho	\$1.209.500
Costas segunda instancia	0
Póliza judicial	0
Póliza secuestre	0
Honorarios PERITO	0
LIQUIDACIÓN Acreedor Hipotecario	0
CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL a la demandada	\$4.550
NOTIFICACIÓN POR AVISO al demandado.	0
Gastos de CURADOR	0
LIQUIDACIÓN Gastos Varios	0
HONORARIOS CURADORA	0
LIQUIDACIÓN Prensa y Radio	0
LIQUIDACIÓN emplazamiento demanda	0
Honorarios secuestre	0
Gastos diligencia de secuestro	0
Otros gastos judiciales	0
VALOR TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS Y GASTOS PRODUCIDOS DENTRO DEL PROCESO	\$1.214.050

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA PESOS (\$1.214.050) M/CTE.-

En la fecha agrego la presente liquidación de costas al cuaderno principal del expediente.

YULI ANDREA MUÑOZ ÁRDILA
Secretaria